
RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL  
INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE  
DE 2017

El Seguimiento al Plan Anual Institucional correspondiente al período de julio a diciembre de 2017, se ha elaborado con la orientación metodológica y lineamientos del Departamento de Planificación Institucional, con enfoque de resultados a fin de garantizar servicios a la población en coherencia con el Mandato Constitucional.

El documento contiene el marco legal y normativo, el pensamiento estratégico conformado por la misión, visión, valores, líneas transversales, ejes y objetivos estratégicos, los resultados por cada eje estratégico y resultados por cada unidad organizativa y las respectivas conclusiones.

El seguimiento a la gestión del segundo semestre 2017, se realizó calculando los porcentajes de avance en el logro de las actividades del período informado y las causas de incumplimiento, el 100.00% de las unidades organizativas cumplieron con la presentación de las matrices para la evaluación del período.

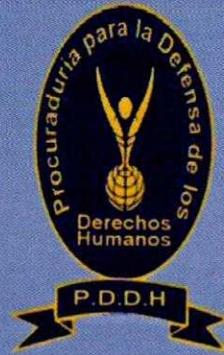
El Informe de Seguimiento y ejecución de planes presenta cuadros detallados por los tres ejes estratégicos, donde se observan los análisis cualitativos y cuantitativos de los logros de cumplimiento tanto del Plan Estratégico Institucional como del PAI 2017. Además, se presenta un resumen de las matrices que contienen las actividades, indicadores y metas establecidas en cada uno de los ejes estratégicos.

Para el período de julio a diciembre de 2017, el eje estratégico de Fortalecimiento Institucional logró el 97.35%, el eje estratégico Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales obtuvo el 95.37% de cumplimiento y el eje estratégico Promoción de Derechos Humanos, ejecutó el 94.08% de cumplimiento de metas.

El grado de eficacia que se logró en el cumplimiento de objetivos y metas del plan, en la estructura organizativa de la institución, fue del 95.60%, el cual es superior, comparado al 95.37% del semestre de enero a junio de 2017.

El indicador de eficacia alcanzó en este período niveles de cumplimiento satisfactorios, lo cual representa mayores esfuerzos en el logro de metas y objetivos por parte de las instancias involucradas.

2017



# Informe de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Anual Institucional

## Período de Julio a Diciembre de 2017

Febrero de 2018

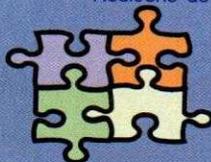
Planificación



Personal



Rediseño de procesos



Desarrollo de sistemas integrados



Sistema de Gestión de Calidad



## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
1. MARCO JURÍDICO.....	3
1.1 Marco Legal y Normativo.....	3
2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.....	4
2.1 Misión, Visión, Valores.....	5
2.2 Ejes Estratégicos y Líneas Transversales.....	6
2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos.....	6
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	8
4. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2017.....	9
4.1 Aspectos Metodológicos.....	10
4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección Integral de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.....	11
4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de los Derechos Humanos.....	17
4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento Institucional.....	22
5. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL 2017.....	30
5.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico.....	33
5.2 Resultados por Unidad Organizativa.....	36
6. CONCLUSIONES.....	53

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento denominado “Informe de Seguimiento al Plan Anual Institucional, Período de Julio a Diciembre de 2017”, tiene como objetivo principal, dar cumplimiento al marco jurídico institucional que señala a la Titular, a los niveles gerenciales y a las jefaturas de la estructura organizativa, realizar su gestión basándose en el Plan Anual, derivado del Plan Estratégico Institucional; en concordancia y coherencia a los objetivos y resultados obtenidos en sus planes de acción. Todo lo anterior se ha realizado con la orientación metodológica del Departamento de Planificación Institucional, que ha procesado los resultados relacionados al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, establecidos para el período evaluado.

Los insumos y resultados del Informe, son el esfuerzo consolidado de todas las Unidades Organizativas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, aplicando el enfoque de gestión por resultados y siguiendo las directrices contenidas en el documento “Lineamientos para la Planificación 2017”. Su formulación se realizó con la participación de representantes de las Unidades Organizativas, Personal Técnico y Administrativo, coordinado por el Departamento de Planificación Institucional.

En este informe se presentan los seguimientos, en primera instancia al Plan Estratégico Institucional, para el período de julio a diciembre del año 2017, donde se muestran los resultados cualitativos de los tres ejes que son: a) Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, b) Promoción de los Derechos Humanos y c) Fortalecimiento Institucional. Por otra parte, se muestra de manera cuantitativa y gráfica el seguimiento al Plan Anual Institucional correspondiente al mismo período, mostrándose los resultados de la evaluación realizada a la totalidad de las unidades organizativas de la PDDH en cada uno de los tres ejes estratégicos.

## **1. MARCO JURÍDICO**

### **1.1 Marco Legal y Normativo**

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), fué creada por los Acuerdos de Paz de 1992, tiene rango constitucional en virtud de los artículos 191, 192 y 194 de la Constitución. Es una Institución integrante del Ministerio Público, de carácter permanente e independiente, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, cuyo objeto es el de velar por la promoción y educación de los Derechos Humanos y por la vigencia irrestricta de los mismos.

#### **1.1.1 La Constitución de la República de El Salvador**

La Constitución de la República de El Salvador le otorga un amplio catálogo de facultades y responsabilidades al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. (Artículo 194 Romano I).

#### **1.1.2 Reglamento de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos**

Este tiene por objeto la aplicación de las disposiciones de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. En su Artículo 14 establece que le corresponde al Procurador la planificación, organización, dirección y control de las labores de la Procuraduría, quién a su vez nombrará el personal responsable de desarrollar y ejecutar las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos institucionales.

#### **1.1.3 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos**

El Reglamento en sus artículos 25 y 26 define el Seguimiento a la planificación estratégica participativa y los planes bajo los cuales los empleados tienen el compromiso de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

## **2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO**

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está inmersa en un proceso de Planificación participativa con enfoque por Resultados, en el cual se garantizan los servicios a la población en coherencia con el mandato constitucional, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos.

Según la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, una gestión pública para resultados se refiere a que: “Todo proceso de gestión pública debe perseguir la creación de valor público, lo que tiene que reflejarse en resultados e impactos, cuantificables, que permitan evaluar el rendimiento en todas sus dimensiones.

Para la objetiva determinación de resultados, se requiere analizar la evolución del desempeño y el nivel de alcance de las metas, trazadas con sistemas de información para el seguimiento, evaluación y control rigurosos y oportunos, que fundamenten la toma de decisiones y medidas correctivas.

La gestión pública para resultados requiere la implementación de sistemas de monitoreo, medición y control que permitan un adecuado control y la toma de decisiones”.

El Plan Estratégico 2015-2017 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, establece la Misión, Visión, Valores, Ejes y Objetivos Estratégicos.

## 2.1 Misión, Visión, Valores

### **MISIÓN**

*"Somos la institución de rango constitucional con responsabilidad de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, a través de mecanismos de protección y promoción que permitan contribuir al reconocimiento y vigencia integral de la dignidad humana y desarrollo del Estado Democrático de derecho, con inclusión de las personas, grupos o sectores en situación de vulnerabilidad."*

### **VISIÓN**

*"Ser la entidad pública que la población, las instituciones nacionales y organismos internacionales, asumen como la responsable de velar por el efectivo cumplimiento de los deberes estatales en materia de derechos humanos."*

### **VALORES INSTITUCIONALES**

**JUSTICIA:** Igualdad y dignidad sin discriminar a nadie.

**EQUIDAD:** Imparcialidad en el trato a las personas.

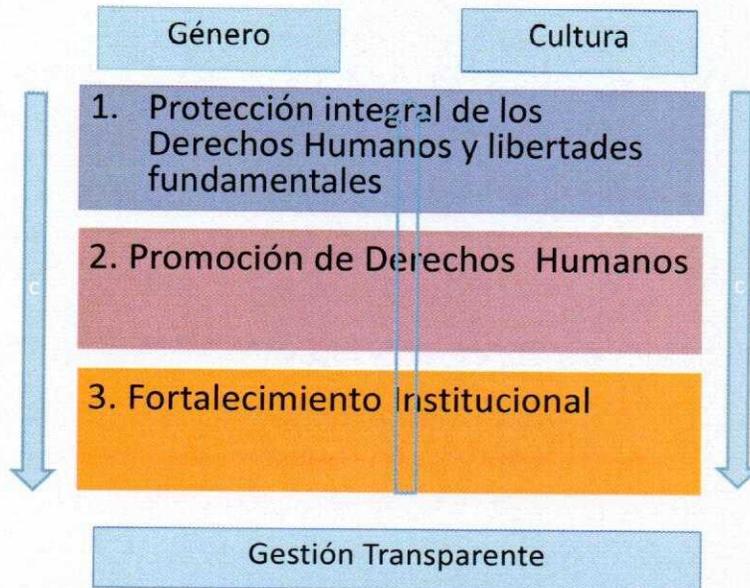
**INTEGRIDAD:** Actuar con verdad, honestidad y transparencia.

**HONRADEZ:** Rectitud al proceder en todo lo que se actúa

**SOLIDARIDAD:** Actuar por convicción de justicia e igualdad.

**COMPROMISO:** Prestación de servicios con calidad, calidez, oportunidad y mistica de trabajo en equipo.

## 2.2 Ejes Estratégicos y Líneas Transversales



## 2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos



**PROMOCIÓN  
DE DERECHOS  
HUMANOS**

*Fomentar el cumplimiento de las obligaciones estatales para la vigencia de los derechos humanos y fortalecer a las poblaciones vulnerables, organizaciones civiles y víctimas, en sus procesos de empoderamiento, defensa y promoción de los derechos humanos del que son titulares individual y colectivamente*

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

*Desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos dirigido a la población víctima, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, instituciones de la administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la prevención de vulneraciones y la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos.*

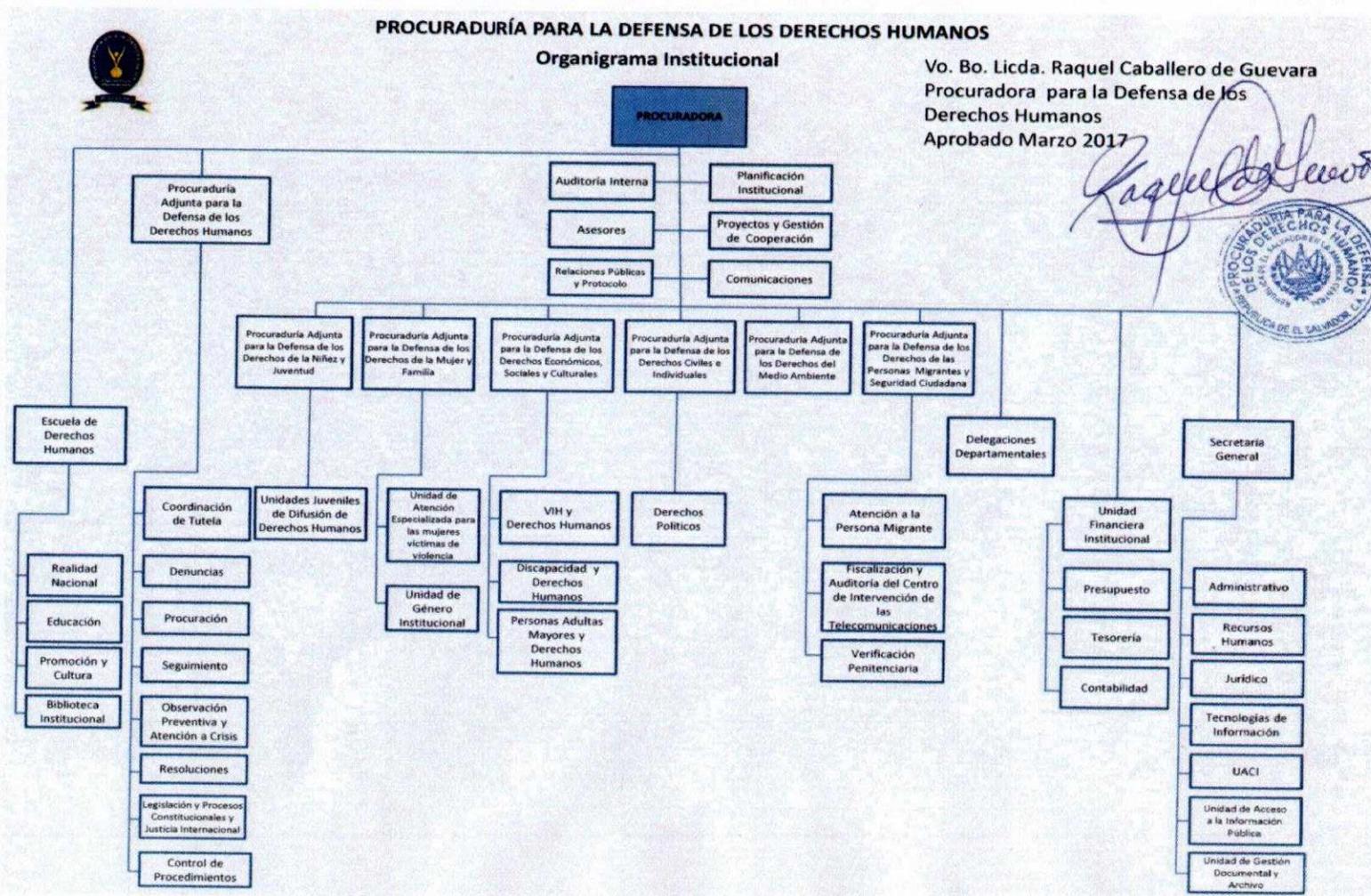
**FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL**

Organización y funcionamiento interno, basado en la filosofía, doctrina y normativa de los derechos humanos, a través de políticas y procedimientos administrativos eficientes y eficaces, en orden a brindar un servicio integral a la población; el uso austero de los recursos y la equidad en las relaciones laborales.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garanticen servicios a la población en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos.

### 3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



#### 4. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2017

El Seguimiento al Plan Anual Institucional 2017 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está en relación con el Plan Estratégico Institucional 2015-2017, el cual se presenta en esta sección y sirve para resumir por cada eje estratégico las actividades y los indicadores de resultados que se han obtenido en el segundo semestre del año 2017.

Los tres Ejes Estratégicos Institucionales, contienen los objetivos, resultados, indicadores por objetivos, indicadores por resultados, según se muestra en el esquema siguiente:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS	INDICADORES POR OBJETIVOS	INDICADORES POR RESULTADO
1. Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	OBJETIVO 1	4	1	8
2. Promoción de los Derechos Humanos	OBJETIVO 2	4	1	11
3. Fortalecimiento Institucional	OBJETIVO 3	3	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>22</b>

25 indicadores

Año 2017 → **25 indicadores**: 3 indicadores por objetivo y 22 indicadores por Resultados

Las metas a alcanzar para lograr los objetivos institucionales están dentro de una política de austeridad y transparencia, así como del uso eficiente de los recursos institucionales.

#### 4.1 Aspectos Metodológicos

Las Unidades Organizativas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, realizaron el seguimiento a la gestión del segundo semestre del año 2017, estableciendo y registrando la información de los aspectos siguientes:

- El porcentaje de avance en el logro de cada una de las actividades o proyectos, indicando los aspectos relevantes del avance obtenido en cada uno de los meses que comprende el período informado.
- Las causas de incumplimiento, en caso de que lo amerite u otras observaciones según sea el caso.

Con el propósito de tener una visión tanto de la gestión como de resultados, se aplicó la metodología siguiente:

Se consideraron las actividades o proyectos formulados por Eje Estratégico contenidos en el documento del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos 2015-2017, correspondientes al año 2017.

A partir de las metas formuladas en el Plan Anual Institucional aprobado, se registró la información según las matrices en donde cada Unidad Organizativa remite el porcentaje de ejecución para el semestre evaluado, posteriormente se procedió a su validación y análisis correspondiente, vaciando la información en una matriz general, según el nivel de ejecución versus lo programado, luego se clasificó el estado de la meta, registrando su ponderación, para ello se consideró la simbología en cada una de las metas reportadas por las Unidades Organizativas, siendo este el siguiente:

ESTADO	NIVEL	ACCIÓN
DEFICIENTE	Menos de 50%	DETENER-REFORMULAR
REGULAR	50% 79.99%	DETENER-CORREGIR
BUENO	80% 100%	AVANZAR-COMPLETAR

## 4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección Integral de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales

Cuadro No.1

EJE ESTRATÉGICO 1: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Indicadores	Acciones por Unidades Organizativas	Análisis del Resultado Logrado
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1:</b> Fortalecer los mecanismos de asistencia y protección a las víctimas de violaciones de Derechos Humanos, en forma sistemática, oportuna, adecuada e integral.	Al finalizar 2017, se encuentran actualizados los mecanismos de Asistencia y Protección de Derechos Humanos.	Procuraduría Adjunta	En el año 2017, se cumplió con la meta establecida, actualizando los mecanismos de Asistencia y Protección de Derechos Humanos, fortaleciendo las normativas relativas a los procedimientos de Protección.
<b>RESULTADO 1.1</b> Mecanismos de asistencia y protección de la PDDH funciona con procedimientos oportunos, breves y sencillos con predominio del trato directo con las víctimas y demás personas e instancias involucradas.	Se han aprobado las <b>reformas normativas</b> prioritarias relativas a los procedimientos de asistencia y protección.	Procuraduría Adjunta  Depto. Jurídico	La <b>Procuraduría Adjunta</b> , se trabajó en el Proyecto de Reforma de Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, y se concluyó el proyecto de Reforma del Reglamento de Turnos.  El <b>Departamento Jurídico</b> junto con la Comisión inició con la revisión del Reglamento Interno de Personal.
	<b>Informes y recomendaciones a las instancias del Estado</b> para la protección y garantía de los Derechos Humanos.	Las Procuradurías Adjuntas Específicas	<b>La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales</b> En el mes de agosto de 2017 se elaboró el informe preliminar de Registros de la PDDH sobre Desplazamiento Forzado periodo Abril 2016-mayo 2017, presentado inicialmente a la Relatoria de la ONU de los desplazados internos. Posteriormente se publicó el 13 de diciembre de 2017.  <b>La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y culturales</b> , elaboró en coordinación con la Sub Comisión de VIH y Trabajo, de la Comisión Nacional contra el VIH, el primer informe nacional de Derechos Laborales y VIH. El informe situacional de Derechos Humanos y VIH se encuentra en fase de revisión con un 80 % de avance.  <b>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana</b> Realizó verificaciones in situ en centros de internamiento (centros penales,

EJE ESTRATÉGICO 1: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Indicadores	Acciones por Unidades Organizativas	Análisis del Resultado Logrado
		Departamentos que dependen de las Adjuntas	<p>bartolinas, granjas) y en centros de personas migrantes. Intervinieron los Departamentos de Verificación Penitenciaria, Atención a las Personas Migrantes y la Procuraduría Adjunta Especifica.</p> <p>La <b>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud</b>, realizó monitoreo sobre el sistema nacional de protección de la niñez y adolescencia, acompañado de verificación de audiencias judiciales, de expedientes iniciados en PDDH, visitas in situ a centros de desarrollo integral de niñez, asistencias a eventos a centros de Desarrollo Infantil de primera infancia, ponencias y conocer la implementación de programas y curriculas implementadas.</p> <p><b>Coordinador de Tutela</b>, informa que existe una base de acciones inmediatas como respaldo de la calidad de los registros.</p> <p>El <b>Departamento de Denuncias</b>, Se atendieron 3839 personas y se elaboraron 507 pronunciamientos.</p> <p>El <b>Departamento de Procuración</b>, informa que en virtud de los esfuerzos para reducir la mora histórica se han incrementado las diligencias a 236, permitiendo finalizar la investigación de manera más rápida. Igualmente en coordinación con otras dependencias, este Departamento realizó diligencias de investigación en colaboración a expedientes tramitados en la Procuraduría Adjunta de Derechos Civiles e Individuales, Delegación Departamental de La Paz, Procuraduría Adjunta de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Procuraduría Adjunta para la Defensa de Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana, Procuraduría Adjunta para la Defensa de los derechos de la Niñez y la Juventud.</p> <p>Además, se hizo la implementación de acciones para reducir la mora histórica, entre ellos el incremento de diligencias de investigación, permitió la elaboración 206 resoluciones de archivo, buenos oficios, responsabilidad y no responsabilidad.</p> <p>El <b>Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis</b>, superó las metas establecidas en Verificaciones, Mediaciones, Orientaciones y Acompañamientos en marchas y concentraciones.</p> <p>El <b>Departamento de Control de Procedimientos</b>, logró atender todos los</p>

EJE ESTRATÉGICO 1: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Indicadores	Acciones por Unidades Organizativas	Análisis del Resultado Logrado
		Delegaciones Departamentales	<p>requerimientos realizados por las diferentes dependencias de la Procuraduría; obteniendo un resultado satisfactorio en cuanto al nivel de solicitudes enviadas.</p> <p>El <b>Departamento de Seguimiento</b>, realizó notificación de los pronunciamientos emitidos a las víctimas, denunciantes, autoridades señaladas y recomendadas, dando prioridad a los casos urgentes y posicionamientos institucionales, con énfasis en resoluciones iniciales, oficios resolutivos, resoluciones finales de responsabilidad.</p> <p>El <b>Departamento Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones</b>, elaboró el Informe anual de Auditorías al CIT/FGR.</p> <p>El <b>Departamento de Resoluciones</b>, realizó 603 resoluciones.</p> <p>Las <b>Delegaciones Departamentales</b>, realizaron 9,376 Atenciones a Usuarios y 2,223 Casos Finalizados.</p>
	<b>Diseño y Desarrollo del nuevo Sistema de Información</b>	Procuraduría Adjunta (1)  Depto. Tecnologías de Información (1)	<p>La <b>Procuraduría Adjunta</b>, realizó 1 reunión general con todas las Jefaturas y 1 con Delegados Departamentales. No obstante, se realizaron reuniones bilaterales para tratar aspectos puntuales con Jefaturas de Departamentos y algunas Delegaciones.</p> <p><b>Tecnologías de Información</b>, ha avanzado en un 25% en el Diseño y Desarrollo del nuevo Sistema de Información, Se ha tenido retraso debido al proceso del donante.</p>
<b>RESULTADO 1.2</b> Ejercidas las acciones judiciales y administrativas y formuladas las propuestas de reformas normativas, medidas de prevención e incidencia en políticas públicas priorizadas, en orden de elevar el nivel de respeto y garantía de los Derechos Humanos por parte del Estado	Diseñado un plan de activación de recursos judiciales y administrativos, con su correspondiente seguimiento.  Impulsadas las <b>acciones de incidencia legislativa</b> e intervención en materias de políticas públicas.	Legislación y Procesos Constitucional es y Justicia Internacional (2)  PADESC (1)	<p>El <b>Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional</b>, informa que se elaboraron opiniones solicitadas por el Procurador Adjunto en diversos temas.</p> <p>La <b>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos Sociales y Culturales</b>, realizó acciones de incidencia para el pago de deudas de parte del Ministerio de Hacienda a la Organización Panamericana de la salud, por compras de medicamentos para VIH del año 2016, para poder así iniciar el proceso de compra de medicamentos para el año 2017-2018.</p>

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

EJE ESTRATÉGICO 1: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Indicadores	Acciones por Unidades Organizativas	Análisis del Resultado Logrado
		PADCI(1)	<p>Durante el período se realizaron las acciones siguientes: Septiembre de 2017 envió de nota a la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre las Personas con Discapacidad, Señora Catalina Devandas; septiembre de 2017, se envió un oficio a la Presidencia de la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad; julio de 2017 se envió oficio al Coordinador Residente de NU en El Salvador, Señor Christian Salazar; 7 de noviembre de 2017 reunión sostenida con el Pleno de la Comisión Legislativa que trabaja el tema de discapacidad; 13 de noviembre, se realizó la reunión con el señor Christian Salazar en las oficinas de ONU, en El Salvador. Reuniones de trabajo con Diputadas y Diputados de Grupos Parlamentarios de la Honorable Asamblea Legislativa en fechas: 25 de julio y 08 de noviembre, con el fin de facilitar el mecanismo de ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en reunión con Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, reunión de trabajo sostenida el día 27 de octubre de 2017.</p> <p>Ratificación de la Convención Interamericana para la Protección de Derechos Humanos para Personas Mayores por medio del Dictamen Legislativo N° 82 de fecha 13 de noviembre de 2017; Aprobación de Política Pública para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor de parte del Ejecutivo en fecha 17 de octubre de 2017; Envío de Oficios estableciendo propuesta para Reunión de Trabajo con Comisión de Familia, Niñez, Adolescencia, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores y generar incidencia en la Reforma a Ley de Atención Integral de Personas Adultas Mayores.</p> <p>La PDDH ha reiterado su compromiso de dar seguimiento, acompañamiento y continuar impulsando la firma y ratificación del Convenio 169 de la OIT. 2. La PDDH ha realizado observaciones sobre la importancia de la ratificación del Protocolo y la Convención, como herramientas de protección y garantía de no repetición de tales hechos.</p>
<b>RESULTADO 1.3</b> Consolidados espacios de diálogo, coordinación y cooperación con organizaciones de la sociedad civil y grupos en condición de vulnerabilidad	Durante la ejecución del PEI; están funcionando mecanismos de participación ciudadana, con énfasis	Unidades Juveniles(1)	Las <b>Unidades Juveniles</b> , revisó la plataforma de Niñez, Adolescencia y Juventudes 2014-2019. Se facilitó el seguimiento a la Red de Unidades Juveniles y a representantes regionales.

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

EJE ESTRATÉGICO 1: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Indicadores	Acciones por Unidades Organizativas	Análisis del Resultado Logrado
	en condiciones de vulnerabilidad.		
	Construidas y en ejecución <b>agendas conjuntas de trabajo</b> entre los espacios de diálogo, coordinación y cooperación, con las instituciones de la PDDH pertinentes, a partir de las prioridades establecidas, durante la ejecución del PEI	PADNJ (1)  PADMF(1)  PADESC (2)  PADCI (1)  PADMA(1)  PADMSC(1)	<p>La <b>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud</b>, Los días 3,22 de octubre y 5,10 y 12 denoviembre del corriente año, se tuvieron reuniones de trabajo con la Mesa.</p> <p>La <b>Procuraduría para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia</b>, pertenece a la Comisión Técnica Especializada del ISDEMU de conformidad al Art. 14 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; Comité Ejecutivo del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva; Plan de Acción Nacional sobre la Resolución 1,325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y a la Red de Masculinidades de El Salvador.</p> <p>La <b>PADESC y sus Departamentos</b> le dio seguimiento a las mesas de Derechos de las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores y de VIH</p> <p>La <b>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales</b>, elaboraron las agendas de trabajo 2017 para ambas mesas permanentes, seguimiento y cumplimiento de los puntos plasmados en dichas agendas de trabajo.</p> <p>La <b>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente</b>, realizó 5 seguimiento a la Mesa Permanente del Medio Ambiente.</p> <p>La <b>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana</b>, realizó la logística y conformación de la mesa en el mes de diciembre. La firma del documento constitutivo en enero.</p>

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

EJE ESTRATÉGICO 1: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Indicadores	Acciones por Unidades Organizativas	Análisis del Resultado Logrado
<p><b>RESULTADO 1.4</b> Establecidos mecanismos para promoción de acciones ante sistemas internacionales de protección y seguimiento de sus recomendaciones, así como nexos de coordinación y cooperación con organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales</p>	<p>Mantenidas comunicación con los sistemas internacionales de Derechos Humanos, en el marco de sus mandatos y activados mecanismos de protección, de conformidad a la agenda de País establecida por los organismos convencionales y especiales del sistema universal e interamericano de Derechos Humanos durante la ejecución del PEI.</p>	<p>PADMSC</p>	<p><b>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana,</b> 3 casos de Migrantes salvadoreños en México han sido apoyados bajo este mecanismo.</p>

### 4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de los Derechos Humanos

**Cuadro No.2**

<b>EJE ESTRATÉGICO 2: Promoción de Derechos Humanos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Acciones por Unidades Organizativas</b>	<b>Análisis del Resultado Logrado</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.</b> Desarrollar un sistema de promoción de Derechos Humanos, dirigidos a la población víctima, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, instituciones de la administración pública y ciudadanía en general.	Al finalizar 2017 estará diseñado un sistema de promoción de Derechos Humanos	Escuela de Derechos Humanos	La <b>Escuela de Derechos Humanos</b> , elaboró la Ruta Metodológica para la Creación, Replanteamiento y Fortalecimiento del Sistema de Promoción. Asimismo, se diseñaron los talleres de intercambio de experiencia y las matrices que servirán de base para el desarrollo del diagnóstico.
<b>RESULTADO 2.1</b> Desarrollados productos investigativos especializados y de carácter académico, a fin de contribuir al conocimiento de las normas y estándares de los Derechos Humanos; apoyando la incidencia de las políticas públicas, iniciativas de ley y observaciones al marco jurídico prevalente; así como la sistematización de la doctrina y jurisprudencia de los Derechos Humanos, en contribución a los procesos de educación y sensibilización.	Diseñado e implementado el Observatorio de Derechos Humanos	Departamento de La Realidad Nacional (1)	Se logró elaborar el Plan de trabajo para la instalación de capacidades para el objetivo de observar, monitorear y analizar la realidad nacional. El cual servirá como base para el desarrollo del Observatorio.
		Departamento de Tecnologías de Información (1)	El <b>Departamento de Tecnologías de Información</b> , reporta que para la implementación del Observatorio depende de la finalización del SIIG; sin embargo, actualmente se está trabajando en el Observatorio Electoral, en la fase de creación de estadísticas e informes. Ya se creó una app. Para el resto de observatorios no se puede trabajar aún, debido a la dificultad del SIIG. Sin embargo, con ACCIONES INMEDIATAS se ha creado el apoyo interno necesario para el observatorio. Al ser terminado el SIIG tendremos los observatorios al público en general.
	Sistematizada y difundida la doctrina de la PDDH y jurisprudencia de Derechos Humanos	Departamento de La Realidad Nacional (1)	El <b>DRN</b> , realizó la Compilación de Pronunciamientos Institucionales de 2017 y además tres documentos compilatorios temáticos para las Ferias de Derechos Humanos de la EDDH. Se realizaron 5 talleres de difusión de los Pronunciamientos institucionales emitidos durante 2017. Se contó con la participación de representantes de todas las Delegaciones Departamentales, Procuradurías Adjuntas y Departamentos Especializados.
	Presentado Informe de labores de la PDDH a la Asamblea Legislativa, anualmente.	Departamento de La Realidad Nacional (1)	Se realizó el Informe de Labores que fue presentado por la señora Procuradora a la Asamblea Legislativa.

EJE ESTRATÉGICO 2: Promoción de Derechos Humanos	Indicadores	Acciones por Unidades Organizativas	Análisis del Resultado Logrado
<p><b>RESULTADO 2.2</b> Desarrollados procesos sistemáticos de educación y formación, debidamente fundamentados, en orden a fortalecer las capacidades de las víctimas, de los grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, y del personal de la PDDH y demás instituciones del sector público.</p>	<p>Procesos de <b>capacitación al personal de la PDDH</b> implementados, con énfasis en la <b>modalidad virtual</b>.</p>	<p>Departamento de Tecnologías de Información (1) Departamento de Educación(1)</p>	<p>El Departamento de Tecnologías de Información, menciona que ya está terminado el Proceso de Capacitación, con acceso interno, pero no puede publicarse por no contar con la capacidad necesaria de internet.</p>
	<p>Diseñadas y ejecutadas acciones de <b>capacitación con la sociedad civil</b> organizada con base a la nueva currícula Institucional.</p>	<p>Departamento de Educación (3)</p>	<p><b>Programa de Educación en Derechos Humanos dirigido a la ciudadanía, las víctimas, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad:</b> 1 Curso a la Asociación de Trabajadoras Sociales de El Salvador; 1 Curso para líderes y líderes de la Libertad, 1 taller para ciudadanía y familiares de víctimas del conflicto armado, 1 jornada para estudiantes del Instituto Nacional de Comercio, las tres solicitadas por la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador; 1 jornada para jóvenes de la Comunidad Iberia, solicitado por ACISAM; 2 curso en la Universidad de El Salvador, uno solicitado por estudiantes y otro por la Defensoría de los Estudiantes; 1 conferencia a pensionados del ISSS en Soyapango, 1 conferencia a estudiantes del Centro Escolar Profesor Rafael Osorio, de San Rafael Obrajuelo; 1 curso sobre derechos humanos de los pueblos indígenas; 5 cursos básicos para ciudadanía; 1 jornada para la Asociación Salvadoreña de Familiares y Amigos con Esquizofrenia y otras enfermedades mentales, ASFAE; 1 cursos sobre derechos humanos y personas migrantes; 1 cursos sobre derechos humanos medio ambiente y pueblos indígenas en la Universidad Luterana Salvadoreña; 1 curso para estudiantes de la Universidad Tecnológica de El Salvador; 1 curso sobre derechos de la niñez y adolescencia; 1 curso sobre derechos humanos y memoria histórica; 2 conferencias a integrantes del Movimiento de veteranos de la fuerza armada, MOVETFA, 1 curso sobre derechos humanos y diversidad sexual.</p> <p><b>Programa de Educación en Derechos Humanos para funcionarios/as</b> Se desarrollaron 2 cursos para personal del INPEP; 1 cursos de formación de formadores para personal de la Fuerza Armada; 1 cursos para la Unidad de derechos Humanos de la PNC; 1 curso para personal del Hospital Nacional Rosales; 3 cursos a personal del CAM de Santa Tecla, 4 curso a agentes del CAM de Cojutepeque; 6 talleres para personal del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar"; 1 cursos para personal de los equipos multidisciplinarios de la Corte Suprema de Justicia; 1</p>

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

EJE ESTRATÉGICO 2: Promoción de Derechos Humanos	Indicadores	Acciones por Unidades Organizativas	Análisis del Resultado Logrado
		Delegaciones Departamentales	<p>conferencia para la Inspectoría General de Seguridad Pública, y 1 video conferencia para el Ministerio de Salud Pública.</p> <p><b>Programa de Educación en Derechos Humanos para el personal de la PDDH, con enfoque de género</b> Se desarrollaron 2 cursos a personal que ingreso en 2016 y 2017, y 6 cursos a personal de antiguo ingreso.</p> <p><b>Las Delegaciones Departamentales</b>, realizaron diferentes charlas educativas, impartidas por miembros de las Unidades Juveniles, feria de derechos humanos en diferentes lugares y en coordinación con otras instituciones.</p>
	<b>Sistema de seguimiento y evaluación</b> sobre acciones de formación en Derechos Humanos	Escuela de Derechos Humanos (1)	Se cuenta con formulario de evaluación de Curso . Se reprogramá para el próximo periodo lo relativo al diseño de la curricula formativa en derechos humanos.
<b>RESULTADO 2.3</b> Desarrollados procesos de difusión y sensibilización sobre el cumplimiento de los principios, normas y estándares de los Derechos Humanos y los mecanismos de protección existentes, que permitan realizar una efectiva promoción con grupos sociales que acompaña la PDDH y ciudadanía en general.	Implementada al menos una campaña "Cultura de Paz" y la difusión del mandato de la PDDH	Depto. de Comunicaciones (1) Departamento de Promoción y Cultura (1)	Comunicaciones realizó la campaña de Cultura de Paz.  Promoción y Cultura, informa que se capacitaron un total de 2,213 personas sobre el mandato y conocimientos básicos de Derechos Humanos, entre ellas 291 mujeres, 322 hombres y 1,600 personas que por el tipo de actividad (ferias) no se registra el sexo.
	Creada estrategia de vinculación y articulación e incidencia con los medios de comunicación.	Departamento de Comunicaciones (1)	Comunicaciones crea la estrategia de vinculación y articulación en los medios de comunicación.
	Diseñados, elaborados y distribuidos materiales de difusión y sensibilización en Derechos Humanos	Delegaciones Departamentales  Depto. de Comunicaciones (2) Depto. de Promoción y Cultura (1)	<p>Las <b>Delegaciones Departamentales</b> realizaron 443 Actividades realizadas en la Promoción y Educación, a la Sociedad Civil de la localidad.</p> <p>Comunicaciones redactó 24 <b>de boletines de prensa y comunicados institucionales</b> y dos diagramación de revistas.</p> <p>El <b>DPC</b>, en apoyo a las actividades de difusión y sensibilización de los derechos humanos se logró el diseño y distribución de 11 afiches, 11 banners, 7 brochure, 8 carteleras, 7 cuadernillos, 1 hoja volante, 3 paquetes metodológicos, 1 presentacion en PowerPoint, 1 tarjeta.</p>

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

EJE ESTRATÉGICO 2: Promoción de Derechos Humanos	Indicadores	Acciones por Unidades Organizativas	Análisis del Resultado Logrado
	Diseñado y desarrollado programa de conmemoración de fechas relacionadas con los Derechos Humanos	Procuradurías Adjuntas  PADMA  PADNJ  PADMSC  PADCI	<p>La <b>Procuraduría para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia</b>, realizó la Campaña Naranja a nivel nacional con el slogan "Pintante de Naranja di No a la Violencia contra las Mujeres" en cuyo marco se realizaron 4 talleres para el Diagnóstico del entorno de trabajo de las mujeres periodistas y comunicadoras sociales de El Salvador, se desarrolló la feria naranja en la región de occidente del país para visibilizar la situación de violencia y discriminación de las mujeres, promoviendo los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>La <b>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente</b>, realizó 2 Conmemoraciones de fechas relacionadas con derecho a medio ambiente.</p> <p>La <b>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud</b>, elaboró y desarrollo Plan de Celebración del XV Aniversario de creación de las Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos.</p> <p>La <b>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana</b>, se participó en foro organizao por UTEC sobre migrantes desaparecidos y en festival de derechos humanos de personas migrantes en Escuela Alemana y se elaboró Pronunciamiento sobre el Día Internacional de la Persona Migrante.</p> <p>La <b>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales</b>, llevó a cabo comunicados y posicionamientos en las fechas siguientes: Día del Orgullo LGBTI, 5. 9/08/2017, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, 6. 30/08/2017, Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, 7. 5/09/2017, Día Internacional de la Mujer Indígena, 8, 12/10/2017, Día de la Resistencia Indígena, 9. 26/10/2017, Día del Defensor y Defensora de Derechos Humanos, 10. 10/12/2017, Conmemoración de la Masacre de El Mozote y Lugares aledaños, Otros 11. 30/07/2017, 42º Aniversario de la Masacre del 30/07/1975, 12. 19/07/2017, comunicado a un año de la Declaratoria de Inconstitucionalidad por la Sala de lo Constitucional de la Ley de Amnistía General. 13 Comunicado de conmoración masacre de El Calabozo, de fecha 22 de agosto de 2017.</p>

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

EJE ESTRATÉGICO 2: Promoción de Derechos Humanos	Indicadores	Acciones por Unidades Organizativas	Análisis del Resultado Logrado
		PADESC  Promoción y Cultura (1)  Biblioteca (1)	<p>La <b>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos Sociales y Culturales</b>, participo en las conmemoraciones de la Vigilia Mundial de la Solidaridad con las personas con VIH, el día Nacional de la Solidaridad con las personas con VIH, el día mundial de la respuesta ante el VIH y el Día Mundial de la tuberculosis el 24 de Marzo. Se realizó la actividad conmemorativa del Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad en fecha 6 de diciembre., en coordinación con las organizaciones de la Mesa Permanente y el CONAIPD. Elaboración de Pronunciamiento en Conmemoración del Día Internacional de la Persona Adulta Mayor, 01 de octubre; Elaboración de Comunicado de Prensa con el objetivo de señalar la necesidad de reformas a la Ley del Sistema Previsional y Fideicomiso.</p> <p>El <b>Departamento de Promoción y Cultura</b> 146 personas sensibilizadas en temáticas de fechas conmemorativas entre ellas 95 mujeres y 51 hombres.</p> <p>La <b>Biblioteca</b>, realizó 3 Actividades de Promoción vinculados con el tema de Biblioteca, Derechos Humanos y Cultura de la Paz.</p>
<p><b>RESULTADO 2.4</b> Instalados y puesto en funcionamiento servicios de la biblioteca y de apoyo a la investigación en Derechos Humanos, según estándares especializados.</p>	<p><b>Automatización de la biblioteca</b> implementada</p>	<p>Tecnologías de Información (1)</p>	<p>El <b>Departamento de Tecnologías de Información</b>, reporta que esta reestablecida la versión que ya estaba funcionando para actualizar dicha versión es necesaria inversión adicional y mejorar la capacidad del internet.</p>

#### 4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento Institucional

**Cuadro No. 3**

EJE ESTRATÉGICO 3: Fortalecimiento Institucional	Indicadores	Acciones por Unidades	Análisis del Resultado Logrado
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.</b> Adoptar un <b>modelo de gestión por resultados</b> que garantice servicios a la población en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos.	Antes de finalizar el 2017 se han implementado las medidas básicas para un modelo de gestión por resultados.	Departamento de Planificación Institucional	Se elaboró el Plan Estratégico 2018-2020 con el enfoque de gestión por resultados.
<b>RESULTADO 3.1</b> Modelados, documentados e implementados los procesos de funcionamiento internos, orientados a la integración de las Unidades Organizativas en función de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	<b>Los procesos estratégicos</b> diseñados 1) Planificación 2) Proyectos 3) Comunicaciones	<b>9 acciones:</b> Departamento de Planificación Institucional (1) Dept.de Proyectos (1) Departamento de Comunicaciones (1)	El proceso de Planificación se elaboró en el primer semestre. El proceso de Proyectos y Gestión de Cooperación se elaboró en el primer semestre. El Proceso de Comunicaciones, se elaboró en el segundo semestre.
	<b>Procesos de apoyo</b> diseñados 1) Financieros 2) Correspondencia 3) Administrativo (Archivo) 4) Recursos Humanos 5) Informática 6) Unidad de Acceso a la Información	UFI (1) PADH, Secretaría General (1) Depto. Administrativo, Unidad de Gestión Documental y Archivo (1) Depto. de Recursos Humanos (1) DTI (1) UAIP(1)	Se elaboró el proceso de Gestión Financiera. Se elaboró el proceso de Coorespondencia. Se elaboró el proceso de Gestión Documental y Archivo. Se elaboró el proceso de Gestión del Talento Humano. El Departamento de Tecnologías de la Información, elaboró los procedimientos. Se elaboró el proceso de acceso a la información pública.

Departamento de Planificación Institucional

EJE ESTRATÉGICO 3: Fortalecimiento Institucional	Indicadores	Acciones por Unidades	Análisis del Resultado Logrado
<p><b>RESULTADO 3.2</b> Diseñada e implementada una política institucional de desarrollo del Talento Humano con enfoque de Derechos Humanos</p>	<p>Diseñado al 2015 e implementado al 2017 <b>un programa de formación continua del talento humano</b>, orientado a que el personal institucional desarrolle capacidades acorde a sus funciones.</p>	<p><b>27 acciones</b> Departamento de Planificación Institucional (1)</p>	<p>El <b>Departamento de Planificación Institucional</b>, cumplió con el programa de formación impartiendo capacitación de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública a 35 personas (17 hombres y 18 mujeres) dirigido a los Procuradores y Procuradoras Adjuntas, Jefaturas y Personal Técnico.</p> <p>Además el Departamento de Planificación, impartió Seminario Taller Diagnóstico Institucional PEI 2018-2020, utilizando la herramienta del FODA a 35 personas de las Delegaciones Departamentales (15 hombres y 20 mujeres).</p>
		<p>Escuela de Derechos Humanos/Departamento de Educación</p>	<p>La <b>Escuela de Derechos Humanos</b> en coordinación con el Departamento de Educación, desarrollaron 2 cursos a personal que ingresó en 2016 y 2017, y 6 cursos a personal de antiguo ingreso.</p>
		<p>PADNJ (1)</p>	<p>La <b>Procuraduría para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia</b> en coordinación con <b>Unidades Juveniles</b>, realizaron talleres a Jóvenes de la Unidades Juveniles, maestros de diferentes escuelas a nivel regional en temáticas de niñez.</p>
		<p>Unidades Juveniles (3)</p>	<p>Se realizaron 5 orientaciones y seguimientos en diferentes actividades en educación y actividades de formación, promoción en Derechos humanos</p>
<p>PADCI (1)</p>	<p>A través de la <b>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales</b>, se realizaron 1-En el segundo semestre el personal del Departamento de Derechos Políticos ha realizado jornadas de inducción con estudiantes universitarios para su incorporación al observatorio electoral: 1) Estudiantes de la Universidad Modular Abierta el 24/11/2017; 2) Estudiantes de la Universidad de El Salvador el 29/11/2017 2-Con el personal del Departamento de Derechos Políticos y personal de las Delegaciones departamentales se colaboró en el proceso de</p>		

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

EJE ESTRATÉGICO 3: Fortalecimiento Institucional	Indicadores	Acciones por Unidades	Análisis del Resultado Logrado
			<p>capacitación a las Juntas Electorales Departamentales, con el desarrollo del tema "El rol de la PDDH" y elaboración y remisión de los documentos.</p> <p>2.1 El 22/09/17 en Sonsonate, Juntas Electorales Departamentales de la zona occidental</p> <p>2.2 El 23/09/17 en San Salvador, Juntas Electorales Departamentales de la zona Central (San Salvador, Chalatenango, La Libertad)</p> <p>2.3 El 24/09/17 en San Vicente, Juntas Electorales Departamentales de la zona Paracentral</p> <p>2.4 El 29/09/17 en San Miguel, Juntas Electorales Departamentales de la zona oriental</p> <p>2.5 El 05/12/17 en San Salvador, capacitación extraordinaria a miembros de las Juntas Electorales Departamentales que no habían recibido la capacitación en sus zonas. 11,18,25/03/2017. Tres capacitaciones a nivel nacional, para el fortalecimiento y tramite de casos. 20,21,22/09/2017 Taller de seguridad, autocuido y el abordaje en la atención diferenciada y técnicas de investigación, impartidos al personal jurídico. 13 y 15/11/2017, 20 y 22/11/2017 y 27 y 29/11/2017 Talleres de dos día de jornada, impartido a todo el personal juridico de la PDDH, en la tematica de sensibilidad, autocuido, seguridad y abordaje de casos de emergencia; 30/11/17 y 1/12/17 Taller autocuido y abordaje de casos desplazamiento y personas migrantes y deportados con necesidades especiales de protección, para personal jurídico, trabajo social y psicología.</p>
		PADMSC (1)	<p>La <b>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana</b>, sostuvo conversatorio sobre "Las necesidades de protección para periodistas y comunicadores sociales" . Taller de "Intercambio de Experiencias en Atención a Víctimas de violencia y violaciones a Derechos Humanos"-Taller sobre "Atención a víctimas de violaciones a derechos humanos". Taller de "Fortalecimiento de Capacidades de las personas responsables de la Vigilancia Penitenciaria de la Procuraduría para la Defensa de los</p>

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

EJE ESTRATÉGICO 3: Fortalecimiento Institucional	Indicadores	Acciones por Unidades	Análisis del Resultado Logrado
		Delegaciones Departamentales (13)  Departamento de Recursos Humanos (1)	Derechos Humanos. Taller sobre "Metodología de investigación, búsqueda y atención a víctimas". Taller sobre "Autocuidado del personal de atención directa de víctimas".  Las <b>Delegaciones Departamentales</b> fortalecieron las capacidades técnicas del personal con un total de 90 personas capacitadas.  El <b>Departamento de Recursos Humanos</b> , reporta un total de personal que asistió a las capacitaciones: 76 hombres y 93 mujeres. Esta asistencia es anual.
<b>RESULTADO 3.3</b> Adoptada y asimilada una metodología participativa de planificación institucional desde la cual se integren los ejes y las políticas transversales	Unidades Organizativas de la PDDH planifican, dan seguimiento y evalúan su trabajo con base a resultados consignados en los planes a partir del 2015.	35 acciones Planificación Institucional (2),  Departamento de Proyectos (2)  Departamento de Relaciones Públicas (RRPP) (2)	El <b>Departamento de Planificación Institucional</b> , elaboró el Informe de Seguimiento del Plan anual correspondiente al periodo de enero a junio de 2017.  El <b>Departamento de Proyectos</b> , elaboró informes relacionados con el estado de ejecución de los Proyectos, el primero con los resultados de acciones en el marco del Proyecto con ONUMujeres/Fondo Fiduciario y el segundo con listado de diseño de diversos perfiles de proyectos para la búsqueda de su financiación.  El <b>Departamento de Relaciones Públicas</b> , reporta que cumplió el 100% de la meta establecida para el segundo semestre, coordinando los eventos a los que asiste la Procuradora.
		Unidades Juveniles (3),  PADMF(2)	Las <b>Unidades Juveniles</b> , Se realizaron 7 visitas para dar seguimiento y dar directrices en las UJ 2017  La <b>Procuraduría para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia</b> Se verificó enfoque de género en la Planificación.  <b>Seguimiento a la Política Institucional de Igualdad de Género</b> Lineamiento 1. 1.1.) Se logra tener un documento revisado por la Red

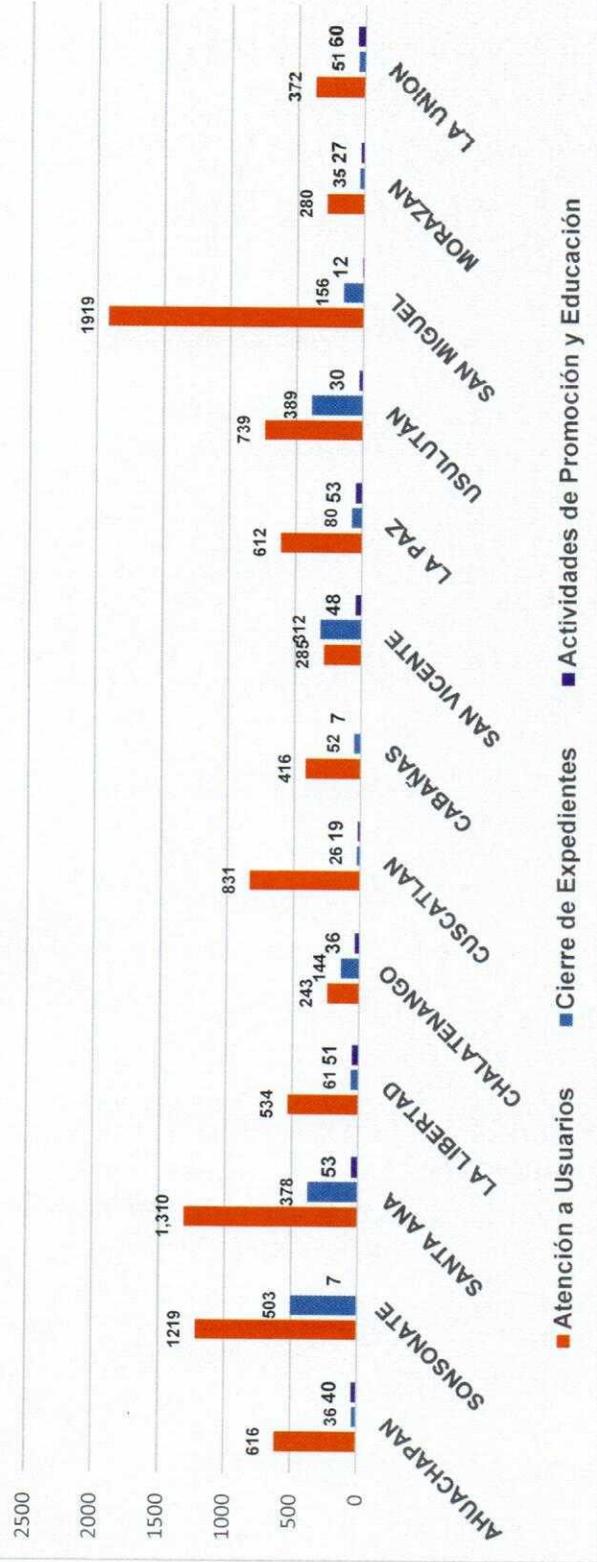
Departamento de Planificación Institucional

EJE ESTRATÉGICO 3: Fortalecimiento Institucional	Indicadores	Acciones por Unidades	Análisis del Resultado Logrado
			<p>de Referentes de Género y la CISPIIG del Plan de Acción de la PIIG 2017-2018 y aprobación.</p> <p>1.2.) Funcionando la CISPIIG como uno de los mecanismos de seguimiento a la PIIG. En el espacio se logró la coordinación con la EDDH para incorporar en el curso básico de Derechos Humanos un taller de 8 horas en donde se abordó las siguientes temáticas: a) Derechos Humanos de las Mujeres, b) Enfoque de Género y c) Política Institucional de Igualdad de Género.</p> <p>1.3.) Se establece una coordinación con Planificación y con Tecnologías de la información, para propiciar la inclusión del enfoque de género en el Plan Estratégico y las plataformas de informática.</p> <p>Lineamiento 2.</p> <p>2.1.) Se logra durante el año capacitar a personal de la PDDH en temáticas relacionadas a la igualdad sustantiva, en los cursos : a) ABC Masculinidades (participantes 14 hombres); b) ABC Vida Libre de Violencia (16 mujeres, 2 hombres);c) ABC Igualdad Sustantiva (15 mujeres, 2 hombres); d) Introducción al Lenguaje Inclusivo (16 mujeres, 5 hombres);e) Sensibilización de Estigma y Discriminación (28 mujeres y 28 hombres); f) Construcción Sociocultural y otros (11 mujeres y 8 hombres); g) Justicia Laboral y Género (8 mujeres y 2 hombres); h) Enfoque de Género;i) Derechos Humanos de las Mujeres; j) Política Institucional de Igualdad de Género ( en estos tres últimos 31 mujeres y 46 hombres).</p> <p>Lineamiento 3.</p> <p>3.1.) Aprobación de la Señora Procuradora del documento Directrices Generales para la incorporación del Enfoque de Género.</p> <p>3.2.) En las coordinaciones con la EDDH las unidades especializadas UAE y UGI capacitan en Enfoque de Género y Derechos Humanos de las Mujeres a Instituciones del Estado.</p>



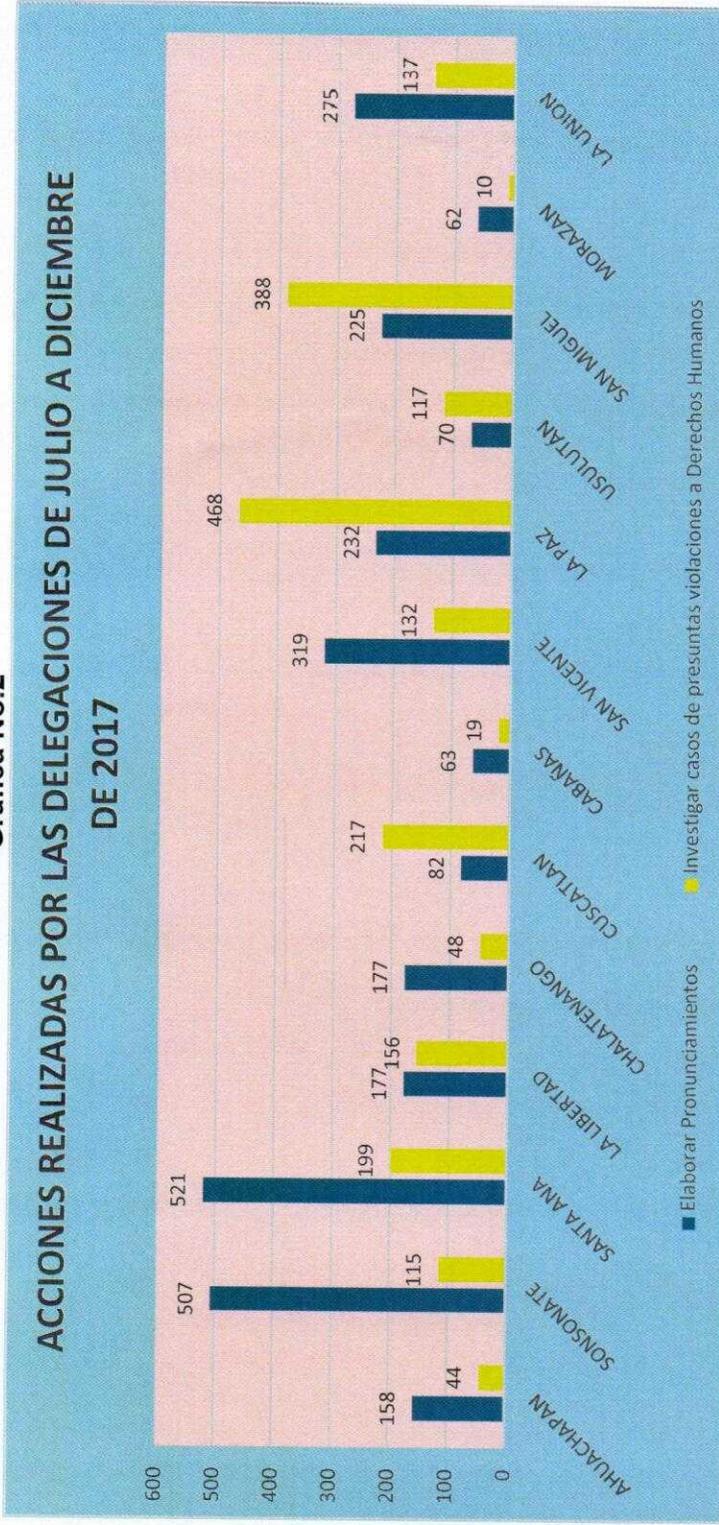
Gráfica No.1

**ACCIONES REALIZADAS POR LAS DELEGACIONES  
DEPARTAMENTALES,  
SEGUNDO SEMESTRE DE 2017**



Como se observa en la gráfica No.1, la Delegación que ha generado más Atenciones a Usuarios es la Delegación Departamental de San Miguel en primer lugar con un total de 1,919 atenciones, en el segundo lugar se posiciona la Delegación Departamental de Santa Ana con un total de 1,310 atenciones y en tercer lugar la Delegación Departamental de Sonsonate con un total de 1,219 atenciones. En total las Delegaciones realizaron 9,376 atenciones.

Gráfica No.2



En la gráfica No.2 se observa que en primer lugar la Delegación de Santa Ana, ha elaborado 521 pronunciamientos, en segundo lugar la Delegación de Sonsonate con 507 pronunciamientos y en tercer lugar está la Delegación Departamental de San Vicente con 319 pronunciamientos. En relación a Investigación de Casos de Presuntas Violaciones a Derechos Humanos, el primer lugar esta la Delegación de La Paz, con 468 investigaciones, en segundo lugar la Delegación Departamental de San Miguel con 388 investigaciones y en tercer lugar la Delegación Departamental de Cuscatlán con 217 investigaciones. En total las Delegaciones realizaron 2,868 pronunciamientos y 2050 investigación de casos.

## 5. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL 2017

A continuación se presenta un resumen de las matrices que contienen las actividades, indicadores y metas establecidas por cada uno de los Ejes Estratégicos Institucionales, esto como resultado de definir las prioridades establecidas en el PEI 2015-2017. Para ello se consideran las Unidades Organizativas Evaluadas según las NTCIE de la PDDH "... tanto los mandos superiores como los mandos medios deberán elaborar y dar seguimiento a sus planes de trabajo, todo esto en coordinación con el departamento de Planificación Institucional"...las cuales se presentan en la tabla siguiente:

<b>No.</b>	<b>UNIDAD ORGANIZATIVA</b>	<b>Segundo Semestre 2017</b>
1	<i>Unidades de Apoyo al Despacho</i>	
1.1	<i>Auditoría Interna</i>	X
1.2	<i>Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo</i>	X
1.3	<i>Departamento de Planificación Institucional</i>	X
1.4	<i>Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación</i>	X
1.5	<i>Departamento de Comunicaciones</i>	X
2	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos</i>	X
2.1	<i>Coordinación de Tutela</i>	X
2.2	<i>Departamento de Denuncias</i>	X
2.3	<i>Departamento de Procuración</i>	X
2.4	<i>Departamento de Seguimiento</i>	X
2.5	<i>Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis</i>	X
2.6	<i>Departamento de Resoluciones</i>	X

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

2.7	Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	X
2.8	Departamento de Control de Procedimientos	X
3	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	X
3.1	Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos	X
4	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia	X
4.1	Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia	X
4.2	Unidad de Género Institucional	X
5	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	X
5.1	Departamento de VIH y Derechos Humanos	X
5.2	Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	X
5.3	Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	X
6	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	X
6.1	Departamento de Derechos Políticos	X
7	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	X
8	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	X
8.1	Departamento de Atención a la Persona Migrante	X
8.2	Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	X
8.3	Departamento de Verificación Penitenciaria	X
9	Dirección Escuela de Derechos Humanos	X
9.1	Departamento de La Realidad Nacional	X

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

<b>9.2</b>	<i>Departamento de Educación</i>	<b>X</b>
<b>9.3</b>	<i>Departamento de Promoción y Cultura</i>	<b>X</b>
<b>9.4</b>	<i>Biblioteca Institucional</i>	<b>X</b>
<b>10.1</b>	<i>Delegación Departamental de Ahuachapán</i>	<b>X</b>
<b>10.2</b>	<i>Delegación Departamental de Sonsonate</i>	<b>X</b>
<b>10.3</b>	<i>Delegación Departamental de Santa Ana</i>	<b>X</b>
<b>10.4</b>	<i>Delegación Departamental de La Libertad</i>	<b>X</b>
<b>10.5</b>	<i>Delegación Departamental de Chalatenango</i>	<b>X</b>
<b>10.6</b>	<i>Delegación Departamental de Cuscatlán</i>	<b>X</b>
<b>10.7</b>	<i>Delegación Departamental de Cabañas</i>	<b>X</b>
<b>10.8</b>	<i>Delegación Departamental de San Vicente</i>	<b>X</b>
<b>10.9</b>	<i>Delegación Departamental de La Paz</i>	<b>X</b>
<b>10.10</b>	<i>Delegación Departamental de Usulután</i>	<b>X</b>
<b>10.11</b>	<i>Delegación Departamental de San Miguel</i>	<b>X</b>
<b>10.12</b>	<i>Delegación Departamental de Morazán</i>	<b>X</b>
<b>10.13</b>	<i>Delegación Departamental de La Unión</i>	<b>X</b>
<b>11</b>	<i>Secretaría General</i>	<b>X</b>
<b>11.1</b>	<i>Departamento Administrativo</i>	<b>X</b>
<b>11.2</b>	<i>Departamento de Recursos Humanos</i>	<b>X</b>
<b>11.3</b>	<i>Departamento Jurídico</i>	<b>X</b>
<b>11.4</b>	<i>Departamento de Tecnologías de Información</i>	<b>X</b>
<b>11.5</b>	<i>Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales</i>	<b>X</b>
<b>11.6</b>	<i>Unidad de Acceso a la Información Pública</i>	<b>X</b>

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

11.7	Unidad de Gestión Documental y Archivo	X
12	Unidad Financiera Institucional	X
<b>Porcentaje de unidades con seguimiento de sus planes, periodo Julio a Diciembre 2017</b>		<b>100.00%</b>

El 100% de las unidades de la institución presentaron las matrices para la evaluación del período julio diciembre 2017.

### 5.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico

La ejecución de cada uno de los tres Ejes Estratégicos institucionales, queda representada por el resultado promedio de lo actuado en el período evaluado por las Unidades Organizativas: programas, proyectos o actividades, lo que indica que el resultado plasmado en el cuadro No. 4, es la consolidación y promedio de la ejecución de las metas por cada unidad involucrada.

Determinados los Ejes Estratégicos, su evaluación es la siguiente:

#### 5.1.1 Eje Estratégico de Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales

El Eje de **Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales**, con un **95.37%** de ejecución, se refiere a las acciones institucionales de protección, asistencia, acompañamiento, prevención e incidencia, ante presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones estatales de respeto y garantía de los mismos y cuyo objetivo estratégico es fortalecer los mecanismos de asistencia y protección a las víctimas de violaciones de Derechos Humanos, en forma oportuna e integral; este eje consolida los resultados de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus departamentos, Procuradurías Adjuntas Específicas y sus

departamentos, Delegaciones Departamentales; además incluye el Departamento Jurídico del área Administrativa.

Lo actuado en este eje es resultado de todas las gestiones orientadas a mejorar la respuesta en la atención de casos en sus diferentes fases; estandarizando y potenciando todos los mecanismos de protección de los Derechos Humanos; fortaleciendo los niveles de coordinación y comunicación internos en el manejo de éstos.

La eficiencia del 95.37%, de éste eje institucional, es el reflejo de una atención más ágil y oportuna a las víctimas, dando acompañamiento a los usuarios ante las instancias involucradas para resolver los casos en forma inmediata, en aquellos que lo ameritan.

### **5.1.2 Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos**

El Eje Estratégico de **Promoción de Derechos Humanos**, cuyo resultado fue del **94.08%** en gestión y ejecución a nivel institucional, su objetivo estratégico es desarrollar un sistema de Promoción de Derechos Humanos dirigido a la población víctima, grupos sociales, instituciones de la administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la generación de una cultura de respeto y garantía de los Derechos Humanos. Resultado que consolida lo actuado y gestionado por las Unidades Organizativas de la entidad que forman parte de este Eje estratégico.

### **5.1.3 Eje Estratégico de Fortalecimiento Institucional**

El Eje de **Fortalecimiento Institucional** refleja el nivel de cumplimiento del mandato constitucional de la PDDH, en busca de cumplir el objetivo de adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garanticen servicios a la población en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos. Este Eje logró un porcentaje de **97.35%** en el cumplimiento de lo programado para el período evaluado, ubicándolo en el primer lugar de ejecución institucional.

Lo anterior denota un cumplimiento en cuanto a la eficacia organizacional del **95.60%** promedio de ejecución de los tres ejes fundamentales por los que se rige la institución.

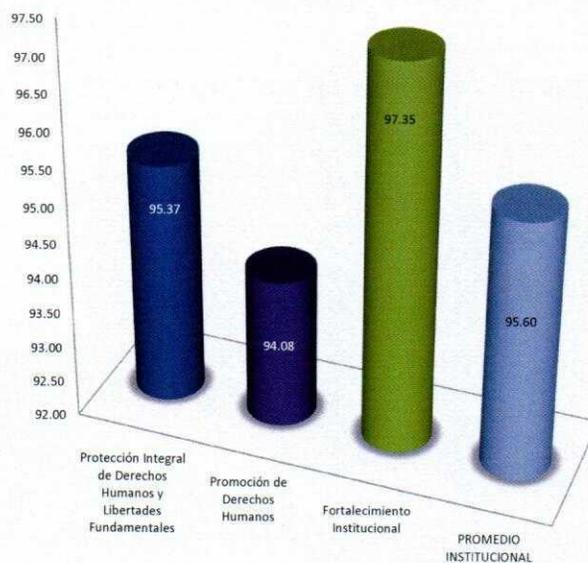
Para una mejor visualización de lo anteriormente expresado se presenta el cuadro No.4 y gráfica No.3 según detalle siguiente:

**Cuadro No. 4**

RESULTADOS DE EJECUCIÓN PROMEDIO POR EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017			
Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	PROMEDIO INSTITUCIONAL
95.37	94.08	97.35	95.60

**Gráfica No. 3**

**EJECUCIÓN PROMEDIO POR EJE ESTRATÉGICO E INSTITUCIONAL**  
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017



## 5.2 Resultados por Unidad Organizativa

El seguimiento permite estudiar la coherencia y cohesión existente entre las unidades involucradas en el logro del objetivo estratégico de cada eje específico; de esta manera la transferencia de información, será útil para dar a conocer y mostrar los cumplimientos y dificultades, y que sirva al funcionariado responsable de cada área para la toma de decisiones y/o las medidas correctivas pertinentes.

Los diferentes grupos funcionales que se analizarán son: las Procuradurías Adjuntas y sus Departamentos; Delegaciones Departamentales, Unidades Administrativas, Unidad Financiera Institucional; Unidades de Apoyo al Despacho y la Escuela de Derechos Humanos.

En el grupo conformado por las **Procuradurías Adjuntas y sus Departamentos** se aglutinan las unidades según el detalle:

- La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos (PADH)
- La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud (PADNJ): Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos.
- La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia (PADMF): Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia y Unidad de Género Institucional.
- La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PADESC): VIH y Derechos Humanos, Discapacidad y Derechos Humanos y Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos.
- La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales (PADCI): Derechos Políticos.
- La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente (PADMA)
- La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana (PADMSC): Atención a la Persona

*Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional*

Migrante, Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones y Verificación Penitenciaria.

El grupo de las **Delegaciones Departamentales** conformado por un total de trece.

En los **Departamentos que dependen directamente de la PADH** se agrupan: la Coordinación de Tutela, los Departamentos de: Denuncias, Procuración, Seguimiento, Observación Preventiva y Atención a Crisis, Resoluciones, Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional, y Control de Procedimientos. Todos ellos analizados como grupo, para verificar los resultados de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos.

Las **Unidades Administrativas** lo conforman Secretaría General con los Departamentos: Administrativo, Recursos Humanos, Jurídico, Tecnologías de Información, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad de Acceso a la Información Pública y Unidad de Gestión Documental y Archivo.

La **Unidad Financiera Institucional (UFI)**, que es una unidad orgánica de apoyo técnico como tal, está fuertemente vinculada funcionalmente con el quehacer administrativo de la entidad.

El grupo de **Unidades de Apoyo al Despacho** lo conforman: Auditoría Interna, Planificación Institucional, Proyectos y Gestión de Cooperación, Comunicaciones y Relaciones Públicas y Protocolo.

La **Escuela de Derechos Humanos** está integrada por la Dirección de la Escuela y los Departamentos de: Realidad Nacional, Educación, Promoción y Cultura, y Biblioteca Institucional.

En el cuadro resumen No. 5, que se presenta a continuación se puede constatar los niveles de ejecución por grupo funcional:

**Cuadro No. 5**

PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017	
GRUPO FUNCIONAL	PROMEDIO GRUPO FUNCIONAL
Adjuntas y sus Departamentos	97.26
Delegaciones Departamentales	98.51
Departamentos de la PADH	97.51
Administrativas	87.45
Financiera	97.08
Apoyo al Despacho	100.00
Escuela de Derechos Humanos	100.00
Promedio	96.83

El porcentaje de mejor cumplimiento de lo planificado corresponde a los **Departamentos de Apoyo al Despacho** y la **Escuela de Derechos Humanos** con un promedio de ejecución del **100%**

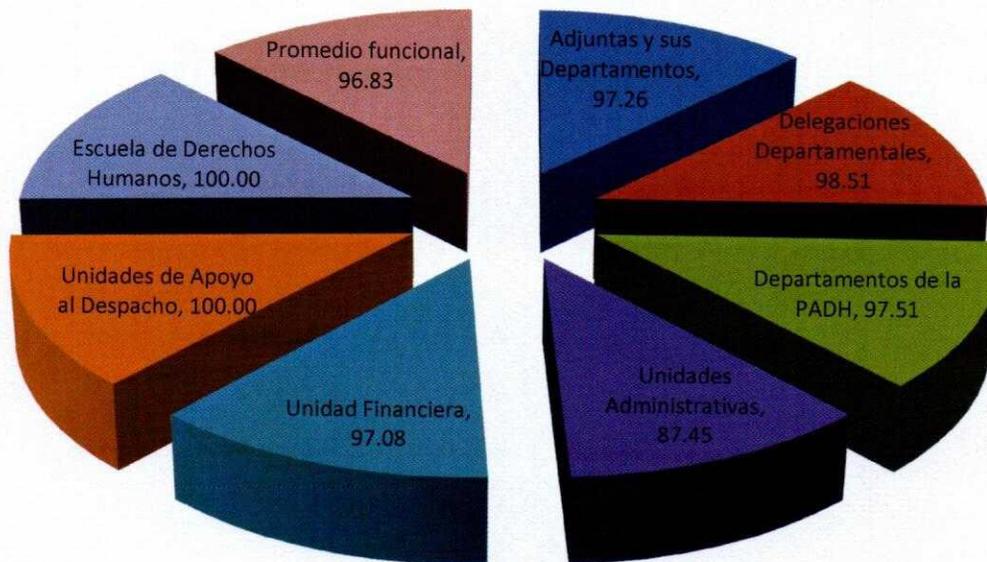
**Las Delegaciones Departamentales**, para el período de julio diciembre 2017 alcanzaron un **98.51%** de la ejecución promedio, ubicándose en la tercera posición del grupo funcional en el seguimiento del período.

**Departamentos de la PADH** reflejan un porcentaje de ejecución del **97.51%** para el período evaluado; seguido por las **Adjuntas y sus Departamentos** con una ejecución de **97.26%**, continuando con la **Unidad Financiera Institucional** y su ejecución del **97.08%**, para finalizar con el área **Administrativa** y su ejecución promedio del **87.45%**.

El promedio por grupo funcional refleja un grado de eficacia del **96.83%** en ejecución, relacionado con la capacidad total de la entidad a su interacción con la planificación estratégica y a sus procesos, orientados al cumplimiento de los objetivos y metas programadas para el período.

Todo lo anterior queda representado en la gráfica No.4, que se expone a continuación:

**Gráfica No.4**  
**EJECUCIÓN PROMEDIO POR GRUPO FUNCIONAL**  
**PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017**



### 5.2.1 Resultado de las Procuradurías Adjuntas y sus Departamentos

En esta sección se analiza la ejecución de metas de las Procuradurías Adjuntas Específicas y las unidades que dependen directamente de cada una de ellas.

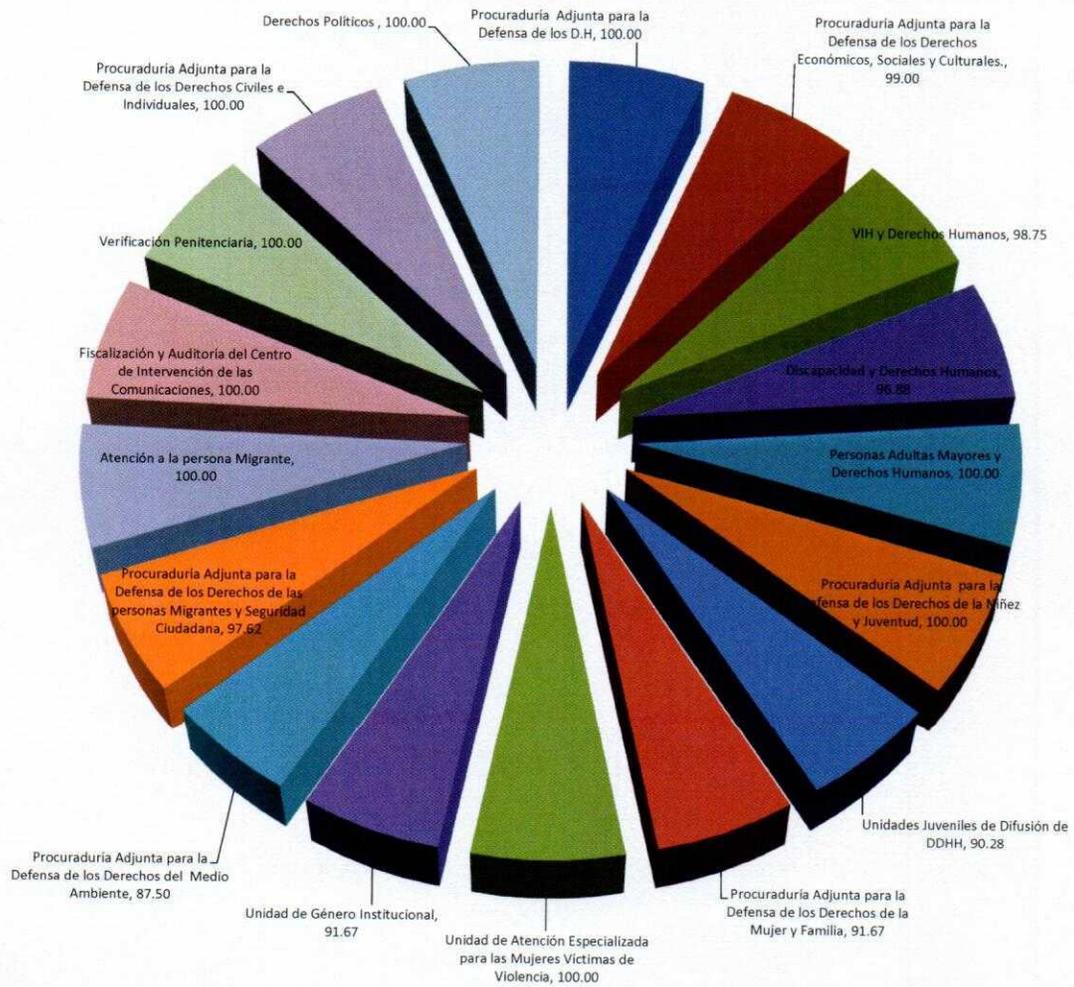
Como se detalla en el cuadro No. 5 y gráfica No. 4 anteriores, la ejecución promedio de éste grupo refleja una eficacia del **97.26%**.

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

Dicha información se puede corroborar en la gráfica No.5 y cuadro No. 6 presentados a continuación:

Gráfica 5

RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS PROCURADURÍAS ADJUNTAS Y SUS DEPARTAMENTOS  
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017



**Cuadro No. 6**

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
<b>GRUPO FUNCIONAL PROCURADURÍAS ADJUNTAS Y SUS DEPARTAMENTOS.</b>				
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	100.00	-	100.00	100.00
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	98.00	100.00	-	99.00
VIH y Derechos Humanos	97.50	100.00	-	98.75
Discapacidad y Derechos Humanos	100.00	93.75	-	96.88
Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	100.00	100.00	-	100.00
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	100.00	100.00	-	100.00
Unidades Juveniles de Difusión de DDHH	100.00	87.50	83.33	90.28
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia	91.67	83.33	100.00	91.67
Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia	100.00	-	-	100.00
Unidad de Género Institucional	100.00	75.00	100.00	91.67
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	75.00	100.00	-	87.50
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	92.86	100.00	100.00	97.62
Atención a la persona Migrante	100.00	100.00	-	100.00
Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Comunicaciones	100.00	-	-	100.00
Verificación Penitenciaria	100.00	100.00	100.00	100.00
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	100.00	100.00	100.00	100.00
Derechos Políticos	100.00	-	100.00	100.00
PROMEDIO				97.26

### 5.2.2 Resultados de las Delegaciones Departamentales

Los resultados de lo actuado por las trece Delegaciones Departamentales refleja que el eje de Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales presentó un nivel de ejecución del **96.51%**, el eje de Promoción de Derechos Humanos con un cumplimiento de **99.04%** de ejecución; y el eje estratégico de Fortalecimiento Institucional refleja un porcentaje de cumplimiento en sus actividades programadas para el presente período de un **100%** de ejecución.

Los resultados obtenidos por este grupo funcional reflejan un porcentaje de eficacia promedio de **98.51%**.

Lo anterior se puede constatar en el siguiente cuadro resumen No. 7:

**Cuadro No.7**

RESULTADOS POR EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES			
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017			
Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	PROMEDIO INSTITUCIONAL
96.51	99.04	100.00	98.51

Que gráficamente se representa en la gráfica No. 6 de la siguiente manera:

**Gráfica No.6**

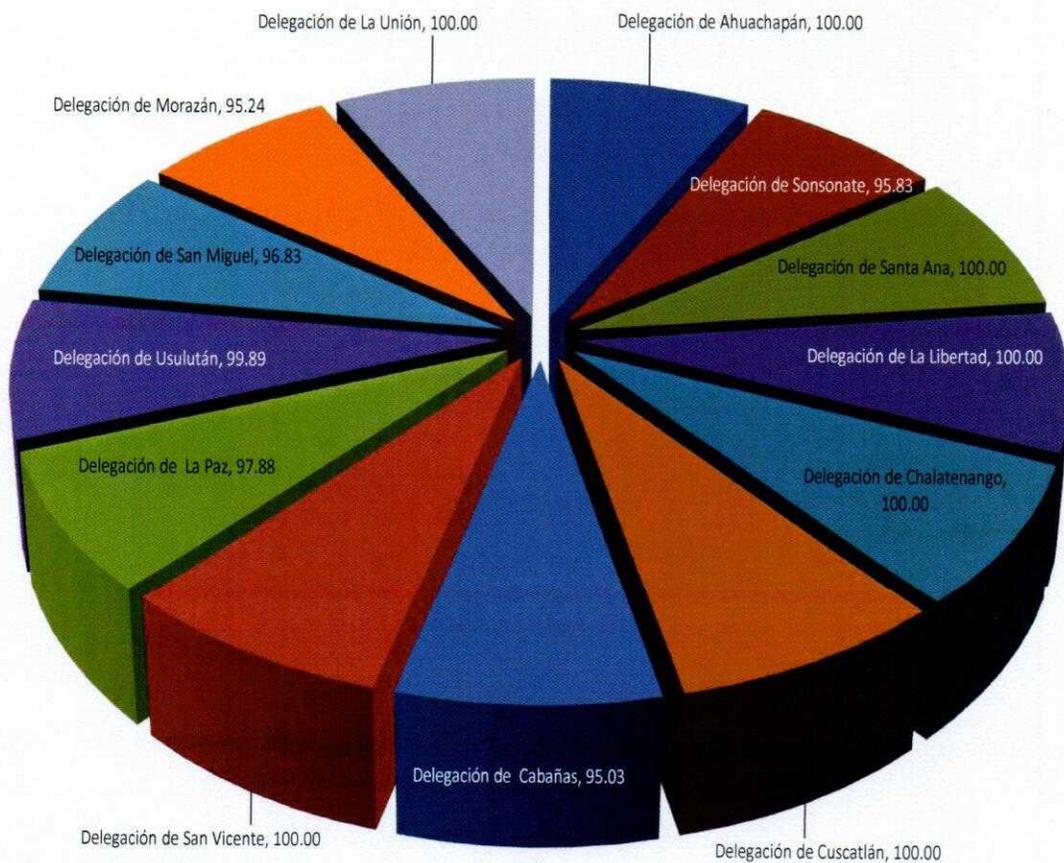


*Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional*

Ambos instrumentos de análisis basados en los resultados de las unidades que presentaron su seguimiento y que conforma este grupo. A continuación se detalla la ejecución de los planes de cada una de las Delegaciones Departamentales de la PDDH, de manera individual:

**Gráfica No. 7**

**RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE DELEGACIONES DEPARTAMENTALES  
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017**



Cuadro No. 8

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
<b>DELEGACIONES DEPARTAMENTALES</b>				
Delegación de Ahuachapán	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de Sonsonate	100.00	87.50	100.00	95.83
Delegación de Santa Ana	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de La Libertad	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de Chalatenango	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de Cuscatlán	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de Cabañas	85.08	100.00	100.00	95.03
Delegación de San Vicente	100.00	100.00	100.00	100.00
Delegación de La Paz	93.65	100.00	100.00	97.88
Delegación de Usulután	99.66	100.00	100.00	99.89
Delegación de San Miguel	90.48	100.00	100.00	96.83
Delegación de Morazán	85.71	100.00	100.00	95.24
Delegación de La Unión	100.00	100.00	100.00	100.00
Promedio	96.51	99.04	100.00	98.51

Por tratarse de una gestión de ámbito territorial<sup>1</sup>, es importante examinar los resultados de estas Unidades Organizativas, en tres subgrupos según la zonificación del país, de la siguiente manera: **Delegaciones Departamentales de la Zona**

<sup>1</sup> Art. 3 Ley de Creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

**Occidental, Delegaciones Departamentales de la Zona Paracentral y Delegaciones Departamentales de la Zona Oriental.**

En esa línea de análisis, las ejecuciones promedios en cada área estratégica, para cada subgrupo, se resume así:

**Cuadro No.9**

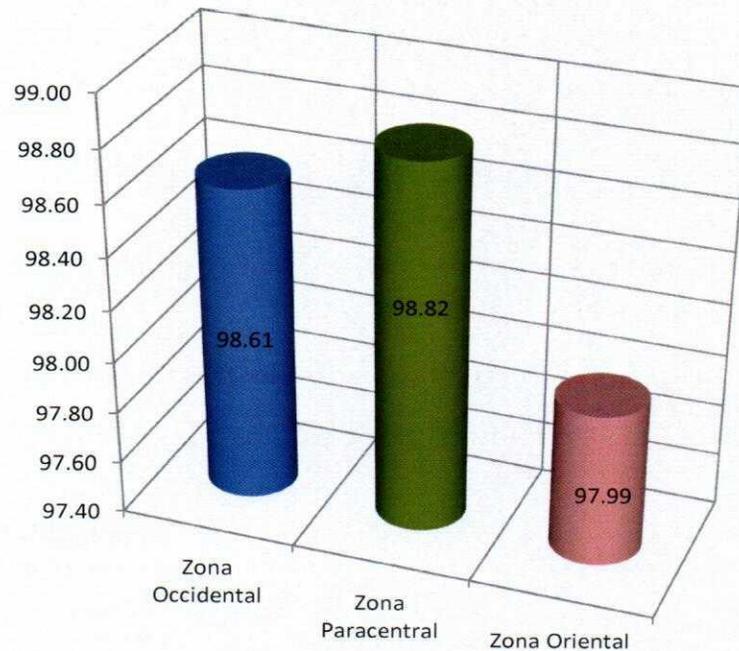
DELEGACIONES POR SUBGRUPO	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017			EJECUCIÓN PROMEDIO POR ZONA
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
Zona Occidental	100.00	95.83	100.00	98.61
Zona Paracentral	96.45	100.00	100.00	98.82
Zona Oriental	93.96	100.00	100.00	97.99
Promedio por eje estratégico	96.81	98.61	100.00	98.47

Donde la **Zona Occidental** aglutina las Delegaciones Departamentales de Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate; la **Zona Paracentral** las de La Libertad, Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz y San Vicente y la **Zona Oriental** las de La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután.

En esta reagrupación preparada para fines estrictamente de estudio, son las **Delegaciones de la zona Oriental** en promedio reportan un porcentaje de ejecución del **97.99%**; cercanas en actuación y tendencia, se encuentran las **Delegaciones de la zona Occidental** quienes lograron un porcentaje de cumplimiento del **98.61%**. Las **Delegaciones de la zona Paracentral** reflejan un promedio de ejecución del **98.82%**.

**Gráfica No.8**

**EJECUCIÓN PROMEDIO POR ZONA  
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES  
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017**



### 5.2.3 Resultados de los Departamentos que dependen de la PADH.

Al revisar lo actuado por las Unidades Orgánicas que conforman este grupo gestor, observamos que en el ámbito funcional institucional refleja una ejecución promedio de **97.51%** para el segundo período 2017; para el primer período del mismo año el promedio ejecutado fue de un **99.38%** de lo programado, reflejando una diferencia en eficacia del **1.87%** puntos abajo para la presente evaluación, comparándola con la evaluación del primer semestre del 2017.

El grado de eficacia para el grupo queda evaluado en **97.51%** de ejecución para el presente período.

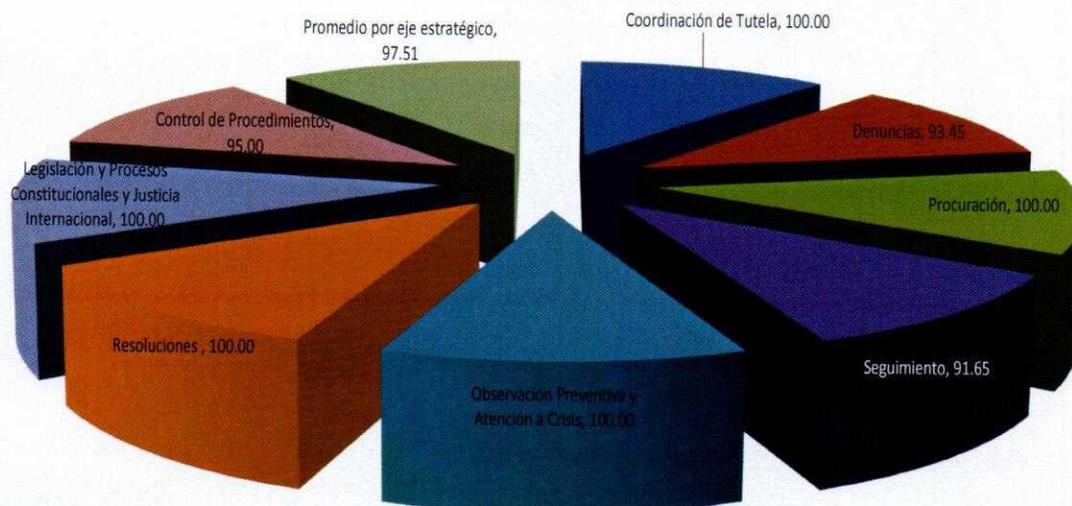
Lo antes expresado se puede constatar en el cuadro No.10 y gráfico No.9 siguientes:

Cuadro No.10

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017			EJECUCIÓN POR UNIDAD
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
<b>DEPARTAMENTOS DE LA PADH</b>				
Coordinación de Tutela	100.00	-	-	100.00
Denuncias	93.45	-	-	93.45
Procuración	100.00	-	-	100.00
Seguimiento	91.65	-	-	91.65
Observación Preventiva y Atención a Crisis	100.00	-	-	100.00
Resoluciones	100.00	-	-	100.00
Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	100.00	-	-	100.00
Control de Procedimientos	95.00	-	-	95.00
Promedio por eje estratégico	97.51	-	-	97.51

Gráfica No. 9

RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA PADH PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017



### 5.2.4 Resultados de las Unidades Administrativas

Estas unidades alcanzaron una ejecución promedio de **87.45%**. De las unidades aglutinadas en este grupo, se tuvo programadas actividades en los ejes de Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y Promoción de Derechos Humanos a cargo de los Departamentos: Jurídico y Tecnologías de Información que tuvieron participación en el eje uno (Protección), y eje dos (Promoción) tal como se puede verificar en el cuadro No.11 siguiente:

**Cuadro No.11**

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017			EJECUCIÓN POR UNIDAD
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS				
Secretaría General	-	-	94.48	94.48
Administrativo	-	-	78.57	78.57
Recursos Humanos	-	-	81.82	81.82
Jurídico	100.00	-	85.71	92.86
Tecnología de Información	25.00	71.67	100.00	65.56
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales	-	-	86.29	86.29
Unidad de Acceso a la Información Pública	-	-	100.00	100.00
Unidad de Gestión Documental y Archivo	-	-	100.00	100.00
Promedio por eje estratégico	62.50	71.67	90.86	87.45

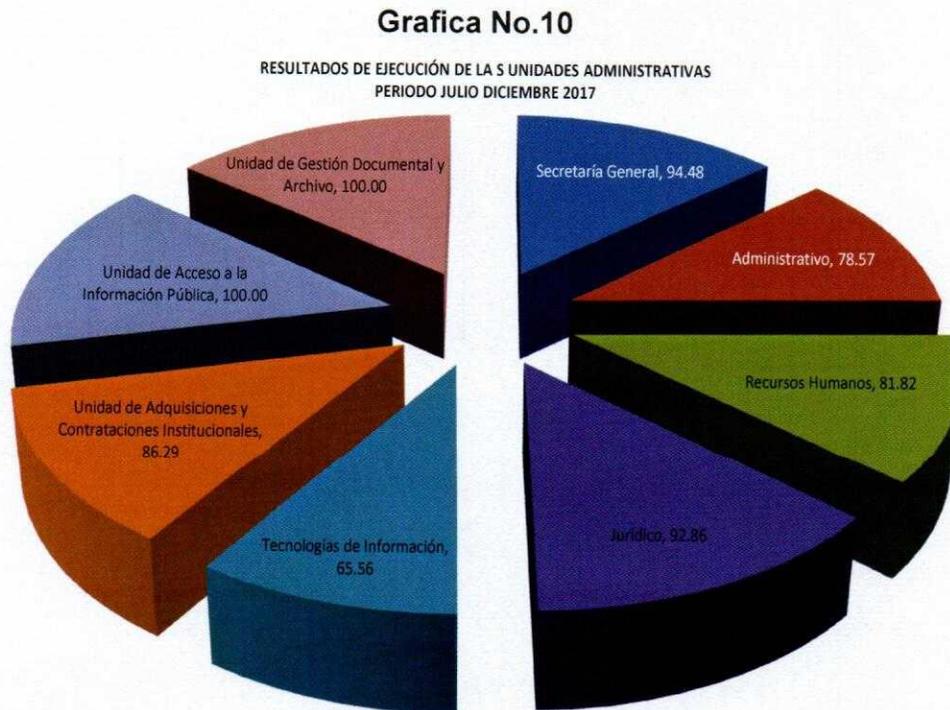
Lo expuesto para este grupo de Unidades Administrativas, cuyo eje principal de gestión es básicamente el de **Fortalecimiento Institucional** con un cumplimiento del **90.86%** en la ejecución del semestre evaluado; a excepción de los Departamentos:

### Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

Jurídico y Tecnologías de Información que para el semestre evaluado tenían proyectos a ejecutar en los ejes de **Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales** cuyo cumplimiento fue del **100%** y **25%** respectivamente; y un **71.67%** para el eje de Promoción de Derechos Humanos a cargo de Tecnologías de Información.

El porcentaje de eficacia para las Unidades Administrativas es del **87.45%** de ejecución alcanzado por los Departamentos que la integran.

Gráficamente los resultados de este grupo, se pueden apreciar en la gráfica No.10 a continuación:



La **Unidad Financiera Institucional (UFI)**, como se mencionó anteriormente, que es una unidad orgánica de apoyo técnico también está vinculada funcionalmente con el quehacer administrativo de la entidad y obtuvo un **97.08%** de cumplimiento para el período evaluado de julio diciembre 2017.

### 5.2.5 Resultados de las Unidades de Apoyo al Despacho

La Auditoría Interna refleja un promedio de ejecución del **100%** de su plan de trabajo en el período evaluado, los departamentos de Planificación, Proyectos y Gestión de Cooperación, y Relaciones Públicas y Protocolo con un porcentaje de ejecución también del **100%**.

La ejecución realizada por este grupo funcional para el eje Estratégico de **Fortalecimiento Institucional**, en las que están involucradas las cinco Unidades de Apoyo al Despacho, lograron un **100%** de ejecución en lo programado para el período julio diciembre 2017.

En el eje de **Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales** no hubo actividades programadas por ninguna unidad de Apoyo al Despacho en lo que corresponde al período evaluado; y en **Promoción de Derechos Humanos** el Departamento de **Comunicaciones**, que es el único de las cinco Unidades de Apoyo al Despacho que tiene actividades en dicho eje, logró un cumplimiento del **100%**.

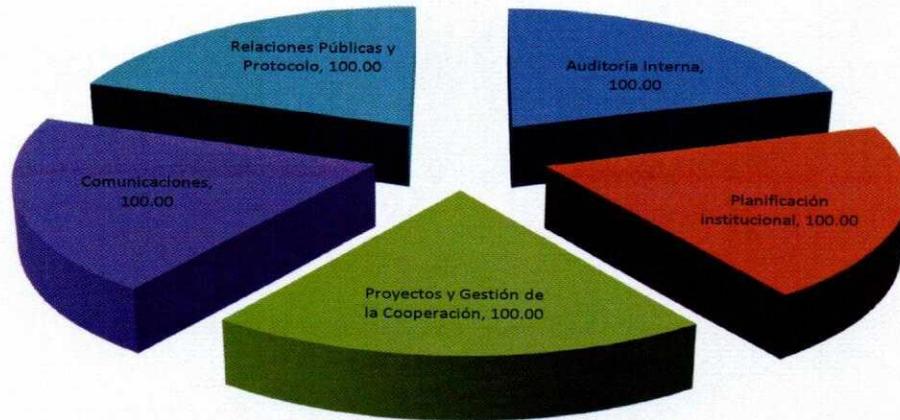
Se puede verificar los datos en el cuadro No.12 y gráfico No.11 siguientes:

**Cuadro No.12**

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017			Ejecución por Unidad
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
<b>UNIDADES DE APOYO AL DESPACHO</b>				
Auditoría Interna	-	-	100.00	100.00
Planificación Institucional	-	-	100.00	100.00
Proyectos y Gestión de la Cooperación	-	-	100.00	100.00
Comunicaciones	-	100.00	100.00	100.00
Relaciones Públicas y Protocolo	-	-	100.00	100.00
Promedio por eje estratégico	-	100.00	100.00	100.00

### Gráfico No.11

#### RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APOYO AL DESPACHO PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017



#### 5.2.6 Resultados de la Escuela de Derechos Humanos.

Es importante señalar que de los grupos funcionales de la institución, la Escuela de Derechos Humanos, tiene una ejecución y efectividad del **100%**, resultado de ejecuciones y gestiones en el eje estratégico institucional de actividades programadas para este semestre.

Una de las tareas encomendadas por Ley<sup>2</sup> a la Escuela de Derechos Humanos, es el **Eje de Promoción de Derechos Humanos**, en este alcanzó un **100%** de ejecución promedio como grupo funcional, reflejando un incremento del 2.08% comparado con el promedio alcanzado en el semestre anterior en el que logró un 97.92% de ejecución.

Los resultados ubican dicho eje estratégico como el primero en cumplimiento de metas a nivel institucional junto a los departamentos de Apoyo al Despacho, esto

<sup>2</sup>Ley de la PDDH Art. 11 numeral 13º) Desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos

*Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional*

gracias lo realizado por todas las Unidades Organizativas que están involucradas en dicho eje institucional; esto refleja que la Promoción de Derechos Humanos en los diferentes sectores, informes especiales y otros documentos que fortalecen la generación del conocimiento de la labor institucional, y la incorporación de la perspectiva de género, es una prioridad institucional.

Gráficamente, los resultados de ejecución de las dependencias de la Escuela de Derechos Humanos se presentan en el cuadro No.13 y Gráfico No. 12 a continuación:

**Cuadro No.13**

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017			EJECUCIÓN POR UNIDAD
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
<b>ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS</b>				
Dirección Escuela de D.H.	-	100.00	-	100.00
Realidad Nacional	-	100.00	-	100.00
Educación	-	100.00	-	100.00
Promoción y Cultura	-	100.00	-	100.00
Biblioteca Institucional	-	100.00	-	100.00
Promedio por eje estratégico	-	100.00	-	100.00

**Gráfica No.12**

**RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS  
PERIODO JULIO DICIEMBRE 2017**



## **6. CONCLUSIONES**

a) Como resultado del análisis del Informe de Seguimiento al Plan Anual Institucional, correspondiente al período comprendido de julio a diciembre 2017; se concluye que a nivel general, los resultados del trabajo institucional en cada uno de los tres ejes estratégicos asumidos por la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) que son: a) Protección Integral de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, b) Promoción de los Derechos Humanos y c) Fortalecimiento Institucional, han ejecutado satisfactoriamente las actividades programadas para el período evaluado. También se muestra que la PDDH está siendo efectiva en el cumplimiento de su misión, objetivos estratégicos y valores, todo ello en beneficio de la población salvadoreña que demanda, a nivel nacional, la protección y tutela de los Derechos Humanos.

b) Los resultados obtenidos en el presente informe son confiables, dado que se hizo uso de una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en el Plan Anual Institucional aprobado, dando como resultado los porcentajes de avance en el logro de cada una de las actividades o proyectos; así como, las causas por incumplimiento que pudieron ocurrir. Es importante señalar que la totalidad de las unidades de la estructura organizativa (100%) fueron evaluadas en el presente proceso.

c) Al analizar los resultados del informe, se determina que en el Plan Anual Institucional 2017, se concentraron los esfuerzos de la institución al enfoque de las actividades y procesos que realmente debían llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. El grado de eficacia que se logró en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por la totalidad de las Unidades Organizativas, fue de 95.60% contra un 95.35% en el período enero a junio 2017, este resultado refleja un incremento en la efectividad de la institución para el presente período.

### **Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional**

d) Los resultados obtenidos de la evaluación del eje Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, ejecutó en el ámbito institucional, un valor porcentual de 95.37% de cumplimiento de metas. En esta área se continúa con la implementación de nuevos mecanismos y modernización de los procedimientos, implementado nuevas modalidades de atención a los usuarios.

e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos, dirigido a la población objetivo, refleja, basados en la información y los resultados obtenidos, que las metas en dicho eje alcanzaron el 94.08% de julio diciembre 2017, reflejando un decremento en la ejecución, comparándolo con el 99.56% para el período de enero junio 2017.

f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento Institucional alcanzó el 97.35% de ejecución de las metas establecidas para el período de julio diciembre 2017, dando como resultado un buen cumplimiento del objetivo institucional que consiste en adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garantice los servicios a la población, en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos.

h) La constitución y aplicación de indicadores con el objeto de lograr un eficiente desarrollo en el seguimiento y evaluación, fueron elementos fundamentales para lograr monitorear la realización de objetivos que se plantean en este Seguimiento. El indicador de eficacia logró en este período niveles de cumplimiento satisfactorios.